

Guayaquil, agosto 12 del 2009

M. 72.399 - 1 - 09.

Señor
JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con informarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual, y en consecuencia tendrá los derechos, obligaciones y deberes que como Administrador le corresponde conforme al Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente, y con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía.

La compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 21 de julio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de julio del 2009.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

Atentamente

p. SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Maria Cecilia Vilaseca de Florido
MARÍA CECILIA VILASECA DE FLORIDO
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, agosto 12 del 2009

Juan Gabriel Vilaseca de Prati
JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI

NUMERO DE REPERTORIO: 36.931
FECHA DE REPERTORIO: 18/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, a favor de **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, a foja **80.559**, Registro Mercantil número **15.545**.

ORDEN: 36931



S

REVISADO POR: *lp*



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA